

Acta N° 179

Sesion Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Tambla, departamento de Lempira; hoy día Lunes 17 de junio del año 2024; siendo las 09:24 am. Presentes Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal; Arturo Armando Molina Rodriguez Vice-alcalde municipal; Maria Bertila Monge Santos 1° Regidora; Tito Gedberth Henriquez Carabantes 2° Regidor; Maria Juana Soto Alverto 4° Regidora y tecnicos municipales ante la Secretaria Municipal que da fé: 1° - Bienvenidos por Arturo Armando Molina Rodriguez

VIVA

Vice-alcalde municipal; 2.- Comprobación del Quorum faltando el Sr. Victor Josue Castro López 3º Regidor con excusa. 3.- Invocación a Dios por Maria Bertila Monge Santos 1º Regidora. 4.- Aprobación de la agenda. 5.- Lectura del acta anterior; 6.- El Joven Arsenio López se presenta a Corporación Municipal; pone en contexto de la forma en que fue dividido el territorio municipal cuando se implemento Catastro y en base a esta división (zona rural y zona urbana) se realiza el cobro de impuesto; en vista de esta situación en representación del Sr. Ivan Scirano quien se encuentra presente en esta sala solicita que se realice cobro de impuesto de su propiedad una parte por declaración y la otra como lo establece el sistema de catastro; ya que la propiedad como es extensa una parte esta en zona rural y otra en zona urbana; Tito Henriquez propone que previo a tomar un acuerdo se realice un analisis e investigación legal para no caer en falta; a lo que los demas miembros corporativos lo secundan acordando realizar investigación legal para hacer esta modificación; considerando el relieve del terreno. 7.- El Dr. Oscar Ponce Coordinador Red de Salud MANCOSOL y Dr. Daniel Orellana solicitando a la Corporación municipal anexo y dominio pleno a favor de la Secretaria de salud del terreno donde se encuentra la SMI; el anexo es el bosque que se encuentra contiguo a la calle que conduce a mal paso, este predio ya habia sido entregado en otra corporación municipal a una persona, pero en el periodo de la prola Honoria Gomez Portillo se hizo un cambio de ese terreno y se dejó anexo a la SMI por una posible ampliación como ser un hospital a futuro, a si mismo en esa area se colocó la fosa de objetos cortos punzantes contaminados porque no hay viviendas cercanas, siendo un lugar más propicio para construcción, solicitando reservar el terreno antes mencionado para el pueblo y dejarla para la secretaria de salud adharida a la SMI ya que serán lugares que harán falta para el desarrollo del municipio; toma la palabra el Sr. Tito Henriquez

VIVA



segundo regidor, proponiendo que se respeten los acuerdos tomados por Corporación Municipal anterior, también propone que se realice una gira en campo para medir y delimitar el terreno.

Maria Bartila Monge primera Regidora expresa estar de acuerdo en que se realice entrega tal como se ha solicitado por los representantes de salud, de la misma manera lo expresa la cuarta regidora Jona Soto, luego de una amplia discusión y análisis la corporación Municipal acuerda realizar supervisión en campo el día Jueves 27 de Junio del presente año a partir de las 9:00 AM con representación de salud, corporación y técnicos municipales. 8. Informe técnico

8.1. Hemerson Ramon Mejia Ramos técnico de Catastro informa supervisión de terreno solicitado por Nehemia Ramos, propiedad que colinda con Pablo Melgar, Edi Sarrano y al Sur que colinda con calle que dirige hacia el corral, el solar está ubicado en El Mal Paso lo cual cuenta con las condiciones con árboles menor de 28 cms. tomando la palabra El director Municipal de Justicia, haciendo del conocimiento a la Corporación Municipal que cerca de la propiedad se encuentra una obra toma del proyecto de agua de Santa Guadalupe y que años anteriores se han dado problemas evitando la contaminación, sugiriendo a la corporación Municipal que no se realice la entrega; por otra parte se analiza que esta persona no reúne los requisitos para ser beneficiario de una entrega, ya que uno de estos es que la persona este casado, y al no lo estar, en vista de esta situación la corporación Municipal toma el acuerdo de denegar la solicitud de entrega de predio al joven Nehemias Ramos y solicitan al técnico de catastro que en sus informes sea específico con las ventajas y desventajas de cada supervisión para que facilite la toma de decisiones de la corporación municipal sin caer en faltas. 8.1.2 Supervisión de terreno ubicado en Tarquita solicitado como

VIVO

anexo por el Sr. Manuel Menjivar con un area total de $1,057.67 \text{ m}^2$ como anexo a su propiedad en terreno apto, pero el Sr. Manuel cuenta con propiedades registradas a su nombre y tambien con un dominio util, razón por la cual la corporación municipal deniega su entrega. 8.1.3 Supervisión del terreno solicitado por Mercedes Cartagena ubicado en Santa Guadalupe como reubicación de solar en terreno municipal abajo de calle principal que dirige hacia el ranzal con un area 154.50 m^2 mismo que no es apto, razón por la cual es denegado por la corporación municipal. 8.1.4 Supervisión de terreno como reubicación solicitado por el Sr. Jose Beltran Melgar Garcia ubicado en Santa Guadalupe con un area de 186.63 m^2 pagado a la propiedad del Sr. Reinaldo Cartagena solicitado para la colocación de un negocio mismo que es apto para entrega en donde la corporación municipal aprueba la entrega bajo contrato de arrendamiento con la condición de no elaborar construcción permanente. 8.1.5 Supervisión del terreno para construcción de caseta para negocio solicitado por el Sr. Vicente Sarrano predio que ya fue solicitado anteriormente por el Sr. Abelardo Barrios al cual no es apto, razón por la cual es denegado por la Corporación Municipal. 8.1.6 Otros acuerdos tomados por la Corporación Municipal es de conformar comisión para la supervisión de solares solicitados en dominio pleno y analisis de los requisitos aprobados bajo acuerdo Municipal para entregas de Predios. 8.2 Jose Noel Ayala jefe del departamento de Administración Tributaria informa que se giraron notas de cobro y que se ha recuperado mora. 8.3 Jaritza Yolibeth Sarrano Rivera informa reporte de recaudación del periodo del 15/05 del 2024 al 15/06/24 haciendo un total de 375,729.47 8.4 Marian Henrr-

VIVO



pez encargada UMAP opina / orienta la corporación municipal con respecto a la solicitud de Arsenio Lopez y Ivan Serrano lo cual no se puede porque toda la propiedad esta ubicada en zona urbana según catastro, informa que en años anteriores ya se habia hecho esa modificación pero que esta genera un descontrol en el sistema y que la recomendación es que los técnicos no realicen dicha modificación aporandose a plan de arbitrios según el catálogo de valores a los bienes inmuebles cobrando impuestos según tabla en donde el area urbana zona 1 tiene el valor de 20 lempiras por metro, area urbana zona 2 a Lps. 15 y el area rural Lps. 10 y en base a los articulos 74, 112 y 121 de la ley de municipalidad tomando en consideración esta opinión sino se puede realizar esa modificación que no se realice. 9. Informa corporativo 9.1 Lic Josue Rene Malgar Ramos Alcalde Municipal propone a la Corporación Municipal declarar en estado de emergencia al municipio debido a las fuertes lluvias que han afectado a la población, dicha declaración permitirá la implementación de medidas para proteger a la población y minimizar los daños causados por las inundaciones y deslizamientos de Tierra provocados por las intensas lluvias POR LO TANTO: La Honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA debido a la fuertes lluvias, con el compromiso de trabajar en conjunto con las instituciones correspondientes para proteger a la población y mitigar los impactos. 9.1.2 También informa la corporación Municipal que el día viernes 14 de Junio Marian Rosely Martinez encargada de UMAP presento su carta de RENUNCIA por su tiempo laborado le corresponde 2 meses de aviso

VIVO

siendo su último día en esta institución el 14 de Agosto 2024 en donde la corporación municipal provee su renuncia. 9.2 El Sr. Tito Hantriquez informa sobre algunos carcos que están fuera de la línea solicitando que se envíe nota por escrito para su rectificación para lo cual la corporación municipal acuerda hacer una revisión a los carcos que se encuentran a la orilla del pavimento calle internacional para rectificar medidas y dejar el espacio que corresponde a daracho a vía. Lic. Josue aporta que realizará una presentación para compartir con la población en tema de derecho a vía y de igual manera que comiencen las responsabilidades legales en la que incurrirán con el involucramiento de terrenos municipales. 9.3 El Sr. Arturo Molino, Vice Alcalde Municipal informa entrega de títulos por parte de INA a habitantes de la aldea, preguntando sobre el proceso que se ha llevado a cabo para la titulación de estos predios, desconociendo del caso la corporación Municipal acuerda programar una reunión con jefes sectorial y regional del INA. 9.4 María Bertha Monge prima Regidora, sin novedades. 9.5 María Juana Alvarado cuarta Regidora, sin novedades. 10. Lectura de correspondencia. 10.1 La Sra. Elsy Yosaly Daras solicita un predio para construcción de una vivienda, predio ubicado en Tierra Blanca contiguo a casa comunal a orilla de carretera que conduce a S.J. el técnico informa que el predio no es apto para construcción, razón por la que es denegada por la corporación. 10.2 Balsamina Lopez solicita alcantarilla de 10 pulg. la cual pasa a supervisión técnica. 10.3. El Sr. Juan Rafael Rodríguez Malgón solicita predio para construcción de casa de habitación pero este no tiene

VIVE



los requisitos razon por la cual es denegada por la Corporación municipal. 10.4.- Estudiantes y Directora Centro IHER

Tomala solicitan a la Corporación Municipal apoyo para realizar gira Educativa y Recreativa a la Reserva Biologica Guisayote y al Balneario Gualjoco; para lo cual solicitan la cantidad de L.10,000.00; tomando en consideración que hay estudiantes de este municipio; para lo cual la Corporación acuerda solicitar cantidad de estudiantes del Mpio y hacer un analisis al presupuesto y en base a eso brindar apoyo economico. 10.5.- Estudiantes del ultimo año de

bachillerato y maestros del Instituto "Juan Manuel Galvez" de Tomala; solicitan apoyo para el Trabajo Educativo Social que consiste en la construcción de 60 m lineales de cerco perimetral en el Centro Educativo; para lo cual la Corporación Mpal delega a Lic. Josue sostener reunión con ellos y conocer del perfil y presupuesto con el que cuentan para realizar un analisis del mismo para la toma de acuerdo.

10.6.- El Sr. Edgar Antonio Alvarto Rodriguez solicita a la Corporación Título en Dominio Pleno sobre inmueble ubicado en Bo El Portillo constante de 980.99 m² en donde la Corporación aprueba y otorga Título en Dominio Pleno con las sig. medidas y colindancias. AL NORTE: Desde la estación con Jesus Mejia Ulloa; SUR: colinda con Herederos Aleman ESTE. colinda Herederos Aleman; OESTE: colinda con Domingo Rodriguez Levy Rodriguez y Cruz Murcia Rodriguez.

10.7.- Con respecto a la solicitud del proyecto de la bomba de agua de El Aceituno; queda aprobado por la Corporación Municipal. 11. Se cierra y se firma para constancia.



VIVO



Regidor



4º Regidor



Secretaria Municipal.

